

DECRETO EXENTO N° 2224  
CAUQUENES,

17 MAYO 2022

- Decreto Exento N° 1559 de fecha 13 de abril de 2022, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-13-L122, para la adquisición de "CANASTA DE SERVICIOS DE REPARACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS FISCALES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL".
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 27 de abril de 2022.
- Memo de Adquisiciones N° 152, e Informe Razonado N° 5, firmado por la Unidad Técnica de fecha 29 de abril de 2022.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 268, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

#### CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir "CANASTA DE SERVICIOS DE REPARACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS FISCALES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL". necesarias para la atención de pacientes que se atienden en los CESFAM del Departamento comunal de Salud.
- El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-13-L122, para la adquisición de "CANASTA DE SERVICIOS DE REPARACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS FISCALES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL". contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
  - Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N° 2 de las Observaciones al Acta del Informe Razonado; se declaran inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-13-L122, quedando excluidos de la etapa de evaluación, por lo que no existen oferentes en este punto.
  - Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N° 1 de las Conclusiones del Informe Razonado; se declaran admisibles, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-13-L122, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.

• CRISTIAN SEPULVEDA NAVARRETE

R.U.T.: 16.462.441-2

• CRISTIAN SEPULVEDA NAVARRETE

R.U.T.: 16.462.441-2

#### DECRETO:

- ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID 1709-13-L122 "CANASTA DE SERVICIOS DE REPARACIÓN PARA LOS VEHÍCULOS FISCALES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL"; al oferente:
  - CRISTIAN SEPULVEDA NAVARRETE, R.U.T.: 16.462.441-2, por un monto total de \$ 3.816.558 (IVA incluido).

En un plazo de entrega del producto, según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

- IMPÚTESE dicho gasto al Presupuesto año 2022 del Departamento Comunal de Salud.
- PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

*Ilse Aranis Vilches*  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Nery Rodríguez Domínguez*  
ALCALDESA

#### Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud

*8,26 ms.*